



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS, RELATIVO A AUTORIZAR LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA NOMBRAR AL PATRONATO, QUIEN ORGANIZARÁ LA FERIA REGIONAL DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, EMISIÓN 2022.		



ACTA NÚMERO 05 EXTRAORDINARIA

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS, RELATIVO A AUTORIZAR LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA NOMBRAR AL PATRONATO, QUIEN ORGANIZARÁ LA FERIA REGIONAL DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, EMISIÓN 2022.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día veinticinco del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, la LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número CINCO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Espectáculos relativo a autorizar la emisión de la Convocatoria para nombrar al Patronato quien organizará la Feria Regional del Municipio de Río Grande, Zacatecas, emisión 2022.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Los presentes, señores regidores, regidoras, síndico municipal, secretario del Ayuntamiento, pues iniciamos la quinta sesión extraordinaria de Cabildo, ya vamos avanzando cada, cada día más, de este 25 de noviembre del 2021 en la ciudad de Río Grande, Zacatecas del R. Ayuntamiento 2021-2024, a continuación voy a dar lectura del fundamento legal de esta quinta reunión extraordinaria de Cabildo, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58, párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 del párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 de fracción II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Municipio en vigor, en los artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta Sesión para lo cual solicito al secretario del Ayuntamiento, sírvase pasar lista de presentes e infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Muchas gracias señor presidente, con su permiso, buenas tardes, regidoras, regidores voy a pasar a, voy a proceder a pasar lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA MAESTRA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	JUSTIFICADA
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	PRESENTE
CIUDADANA HILDA MORENO	PRESENTE
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	PRESENTE
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	PRESENTE
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE
--	----------

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Licenciado Miguel Ángel Gámez Leyva, me permito presidente, este, comunicarle que el regidor se presentó a la oficina me comentó que tenía una salida urgente por un asunto personal a, una ciudad fuera del estado, que luego reportaría su, su justificante.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se encuentran 15 integrantes de este republicano Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar para declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, nos ponemos por favor de pie, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día 25 de noviembre del año dos mil veintiuno y válidos los acuerdos de que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del orden del día, le pido señor secretario de cuenta de la lectura del orden del día.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ .- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta de la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Espectáculos relativo a autorizar la emisión de la Convocatoria para nombrar al Patronato quien organizará la Feria Regional del Municipio de Río Grande, Zacatecas, en su emisión 2022.
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, algún comentario de los regidores, regidoras, no habiendo participación procedemos a votar

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido de favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son quince votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD la aprobación, perdón por unanimidad el orden del día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, pues siguiendo con el orden del día, en el punto número cuatro es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Espectáculos, relativo a autorizar la emisión de la Convocatoria para nombrar al Patronato quien organiza la Feria Regional del Municipio de Río Grande, Zacatecas, emisión 2022, se le concede el uso de la voz al señor secretario del Ayuntamiento, para que nos pueda dar lectura a la comisión ahí de espectáculos del dictamen ya mencionado.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente.

“Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas

Con facultades en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, fracción I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción II y XII; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 44 fracción del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, el integrante de la comisión de espectáculos tiene la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a autorizar la emisión de la Convocatoria para nombrar al Patronato quien organizará la Feria Regional del Municipio de Río Grande, Zacatecas en su emisión 2022.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ANTECEDENTES:

PRIMERO. El Republicano Ayuntamiento es el órgano del Gobierno Municipal y, es el representante de la asamblea del pueblo donde se ejercita su soberanía, a través de la cual el pueblo realiza su voluntad política y la autogestión del interés de la comunidad.

De conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 60 fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Municipio. Es una facultad plena para promover y difundir la cultura y la identidad histórica del Municipio.

SEGUNDO. Así mismo llevar a cabo políticas públicas en materia de fiestas patronales y de carnaval; organizar a través de un patronato de la Feria para promover nuestra identidad cultural nuestras ferias de carnaval, que prácticamente se llevan a cabo del 25 de febrero al 06 de marzo.

TERCERO. El artículo 7 fracción XI, del Bando de Policía y Buen Gobierno mandata al Republicano Ayuntamiento llevar a cabo la organización de la feria de Carnaval para promocionar el desarrollo de las actividades económicas, agrícolas, industriales, comerciales, artesanales, turísticas y demás que señale la Ley Orgánica del Municipio o que se acuerde el Republicano Ayuntamiento con la participación del sector público y privado, así mismo con la cooperación de las tres esferas de gobierno.

CUARTO. Ahora bien, la republicana comisión unidas, las comisiones unidas de Espectáculos tiene a bien de proponer la siguiente Convocatoria para elegir al Patronato que organizará la Feria Regional emisión 2022 de Río Grande, Zacatecas.

EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2021-2024. Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 60 fracción I, inciso (j) y artículo 17 del Bando de Policía y Buen Gobierno.

El Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2021-2024, con fundamento legal en el Artículo 7 Fracción IX, del Bando de Policía y Buen Gobierno. Artículo 2 y 60 Fracción III y IV de la Ley Orgánica del Municipio, así como lo establecido en el Reglamento del Patronato de las Ferias de Río Grande, Zacatecas.

CONVOCA

Al pueblo en general a participar en la elección para nombrar al PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL emisión 2022. El cual se regirá bajo las siguientes;

BASES

A. DE LOS PARTICIPANTES.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Podrán participar las asociaciones civiles, clubes sociales, personas físicas y morales e instituciones educativas existentes en el municipio y los ciudadanos en particular que acrediten una residencia de tres años en el municipio.

B. DE LA INTEGRACIÓN DEL PATRONATO.

El patronato se integrará con los siguientes miembros.

- I. Presidente del Patronato.*
- II. Tesorero del Patronato.*
- III. Secretario del Patronato.*
- IV. Comisario del Patronato, el cual será el director de finanzas municipales.*
- V. Las coordinaciones que sean pertinentes para el buen funcionamiento de la feria.*

C. REGISTRO

- I. Se establece que la inscripción podrá hacerse por grupo o por planilla.*
- II. No podrá aparecer la misma persona en más de un proyecto.*
- III. Cada grupo u organización que desee concursar deberá presentar un proyecto de trabajo del buen desarrollo de la feria y del rescate a los valores de sana convivencia. Por escrito y ante la Secretaría del Republicano Ayuntamiento 2021-2024.*

D. EL PROYECTO DE TRABAJO DEBERÁ DE CONTEMPLAR LOS SIGUIENTES RUBROS.

- I. Presupuesto, creatividad e innovación*
- II. Elección de reina y princesas; coronación de la corte real dignificando dicho acto; juegos florales Netzahualcóyotl, eventos deportivos de futbol, beisbol, basquetbol, box y lucha libre de primer nivel; eventos culturales, carrera ciclista de ruta, ciclismo de montaña, teatro del pueblo, exposición ganadera, exposición de artesanías, agroindustriales, de artes culinarios, comercio, palenque, charreadas, carreras de caballos, bailes de trascendencia, juegos mecánicos, venta de piso para el comercio semifijo, ambulante y los que considere pertinentes.*
- III. Festivales taurinos, enanitos toreros y corridas de toros.*

E. DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN

De los participantes es a partir de la publicación de la convocatoria y se cierra a las doce del mediodía del martes 30 de noviembre del 2021.

F. DEL NOMBRAMIENTO DEL PATRONATO

- I. Si hubiere más de tres registros de la comisión, las comisiones unidas de Hacienda y Espectáculos del Republicano Ayuntamiento en reunión de trabajo analizará las propuestas y dictaminará solamente tres de ellas, que posteriormente se presentarán ante el pleno del cabildo, el cual en sesión extraordinaria expofeso deberá de presentarse para exponer y defender su proyecto de trabajo.*
- II. Mediante proceso de elección calificada y en votación secreta por medio de cédulas, el Ayuntamiento determinará el proyecto ganador.*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

- III. *El grupo o la asociación ganadora, deberá de operar su proyecto sujetándose al Reglamento vigente de la Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas.*
- IV. *La Síndico y el Presidente Municipal al día siguiente extenderá el nombramiento respectivo al grupo o asociación que haya triunfado.*
- V. *El proyecto ganador sin ningún perjuicio, podrá tomar ideas de los otros proyectos participantes.*

G. TRANSITORIOS.

- I. *El Republicano Ayuntamiento se reserva el derecho para concesionar en su caso, que así lo considere necesario, la feria de carnaval edición 2022.*
- II. *Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos de manera colegiada por parte de las comisiones unidas de Hacienda y Espectáculos.*
- III. *De ser necesario y en base a los comunicados de las autoridades de salud se podrá cancelar la feria de carnaval en su edición 2022, en caso de un rebrote de SARS COVID-19, ya que siguen existiendo casos positivos, por lo cual hay que estar al pendiente de las indicaciones emitidas por los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas.*

“LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ”

RÍO GRANDE, ZACATECAS A 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS

PRESIDENTE: C. JACOBO ESPINO RANGEL	
REGIDORA: DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	
REGIDOR: JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
REGIDORA: LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
REGIDORA: YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
REGIDOR: BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
REGIDOR: MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, pues ahí es la participación, la participación ahí de los regidores, regidoras, algún comentario al respecto de la, de la convocatoria, adelante regidor Salvador Rosales Mares.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente, buenas tardes síndico municipal, compañeras y compañeros regidores eh, considero bueno en la cuestión de lo general estoy de acuerdo en aprobar eh lo que se refiere a la convocatoria, pero si quisiera en



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



lo particular, poder hacer una, proponer una modificación, en lo que es la convocatoria, en el sentido, el siguiente, aquí en el inciso F del nombramiento del patronato, yo considero que no debemos de poner un filtro, en la cuestión de que tanto la comisión de Espectáculos y de Hacienda decida, en el caso de que haya más de tres o cuatro proyectos, propuestas para el patronato, que no determinen en sí las comisiones, yo mi sugerencia que lo había hecho con voz, cuando se trabajó el dictamen, que fuera el propio Ayuntamiento que analizara todas las propuestas, es en cuanto a esa mi propuesta de modificación si, para poder garantizar la certeza de que todos puedan ser evaluados y votados por este, este Ayuntamiento, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias regidor, en una participación de un servidor, creo conveniente que, coincido con el regidor Salvador, pero si me gustaría que se pudiera debatir esa parte si, si creen conveniente pues que sea la comisión, o sea todo el, todo el Cabildo, coincido con el tema de que sea todo el Cabildo para que no toda la responsabilidad recaiga en la comisión de Espectáculos y en la de, en la de Hacienda, pero no se si haya otro comentario para, para nutrir pues aquí el tema de esta convocatoria, si ya nada más esa modificación pues sería si se hiciera la, la modificación, no sé si la parte correspondiente sería, primero votar el tema de la convocatoria y luego en lo particular, o primero en el tema de lo, de la modificación ahí mi regidor.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si presidente nada más para aclarar, el mismo reglamento interno del Ayuntamiento nos dice que en caso de que se apruebe en lo general, pues hay que someterlo a votación, posteriormente si hay alguna cuestión en particular hay que hacerlo y también siempre y cuando quien elaboró el dictamen esté de acuerdo, así lo marca el mismo reglamento y en su sentido si la comisión que elaboró el dictamen o las comisiones unidas, de alguna manera no están de acuerdo en que se modifique este, se somete a votación tal cual, tal cual viene el dictamen, así lo marca el reglamento interno del Ayuntamiento.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Y la modificación también se votaría.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, en lo particular, de hecho en reuniones anteriores yo hacia esa observación, de que se tiene que, los dictámenes, lo marca el reglamento, lo podemos aprobar en lo general y en lo particular, por el, las situaciones que se puedan, o sea estamos de acuerdo en la convocatoria pero a lo mejor ya en lo particular, alguna parte de esa convocatoria pudiera sufrir modificaciones siempre y cuando el pleno lo apruebe, pero si ya habría que someter a votación, siempre y cuando la comisión esté de acuerdo en ese, en esa modificación.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Aquí si me gustaría que opinan pues la comisión pues de espectáculos y la de Hacienda, para que hagan comentarios también, sobre al respecto de lo que estamos platicando, no sé qué opine mi regidor Jacobo, mi síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Gracias señor presidente, buenas tardes regidoras y regidores, en el acuerdo con lo platicado en la comisión, considero que si es buena alternativa que se someta a



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



votación, que la mayoría pues ahora si que estamos en el tema que el Ayuntamiento tome la decisión verdad, de las propuestas.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Algún otro comentario, entonces no sé si la propuesta pudiera quedar, poder hacer la votación en lo general y en lo particular hacer ya esas modificaciones y en una sola emisión poder que pase la convocatoria, no sé si estén de acuerdo, sí, para darle fluidez, muy bien, entonces procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen de la comisión de Espectáculos relativo a autorizarle la emisión de la convocatoria para nombrar al patronato quien organiza la feria regional del municipio de Río Grande, Zacatecas, emisión 2022, en lo general y en lo particular hacer las modificaciones ya que se acaban de, de comentar, sírvanse emitiendo su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido de favor cuente los votos de esta primer votación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son quince votos a favor, por lo que le informo que se aprueba por UNANIMIDAD el punto en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, es la primera y única propuesta, no pues ya ahí ya quedo, ya quedo ahí mi síndico, no sé si nos podamos parar para hacer ya la clausura, ya es el último, el último.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta sesión extraordinaria de Cabildo número cinco, siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día veinticinco del mes de noviembre del dos mil veintiuno, muchísimas gracias a cada uno de ustedes.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA

SÍNDICO MUNICIPAL

LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFESOR RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	
CIUDADANA HILDA MORENO	
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	